



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Martes, 15 de noviembre de 2016

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 10 de noviembre de 2016, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2016.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2016/1062039, presentada por el Grupo Municipal Socialista y Ahora Madrid solicitando que desde la Junta Municipal se inste al conjunto de estructuras del Ayuntamiento de Madrid para que se incorporen los cambios necesarios en las políticas públicas municipales y que, a través de la Mesa por la Igualdad y contra la Violencia de Género, desde esta Junta Municipal, se planifique una “Semana por la Concienciación contra la violencia ejercida sobre las mujeres y menores” en la que se desarrollen programas dirigidos a distintos colectivos en los Centros de Mayores, Servicios Sociales y Culturales.

Punto 3. Proposición n.º 2016/1062995, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la Concejala Presidenta para que solicite a los servicios técnicos del Distrito o a los del Área que sea de su competencia para que realicen un estudio de trabajos para mejorar la visibilidad de los espectadores del auditorio del Centro Cultural Hortaleza, y de ser viable, que se dote la partida presupuestaria correspondiente para que se ejecute durante el año 2017, que se habiliten el número de plazas para personas con necesidades especiales de movilidad en el patio de butacas y que se implemente algún tipo de utillaje o



complemento para que las personas que vayan en silla de ruedas y quieran acceder a las salas de ensayo lo puedan hacer con total fluidez y comodidad.

- Punto 4. Proposición n.º 2016/1063016 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la Concejala Presidenta para que requiera de los órganos administrativos competentes la elaboración de un estudio de viabilidad y posterior ejecución de las obras necesarias para implantar fibra óptica en todos los edificios públicos de titularidad municipal, así como para la mejora de la conexión inalámbrica en los mismos.
- Punto 5. Proposición n.º 2016/1063044 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejala Presidente para que inste a la Dirección General de Familia y del Menor dependiente de la Consejería de Políticas Sociales y Familia para que de manera urgente tome las medidas oportunas y ponga a disposición del Centro de Primera Acogida Isabel Clara Eugenia los recursos humanos y materiales debidos para abordar las situaciones de violencia y drogadicción detectadas y al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para que se dispongan o incrementen los operativos de seguridad necesarios para prevenir y reprimir la comisión de delitos en las inmediaciones del centro referido.
- Punto 6. Proposición n.º 2016/1063426 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la Concejala Presidenta para que el Distrito, con motivo de la celebración de la Fiesta Nacional del 6 de diciembre, promuevan actividades culturales conmemorativas de la aprobación de la Constitución Española de 1978, en donde se dé lectura al articulado constitucional, se lleve a cabo una ponencia plural entre académicos, así como de las fuerzas políticas y sociales del Distrito, y que se realice un evento cinematográfico. En segundo lugar, que el Distrito organice un “pleno infantil” para que nuestros vecinos más jóvenes conozcan esta institución y practiquen la dinámica del debate, el diálogo y la búsqueda de acuerdo entre diferentes. Finalmente, que se impulse la instalación de una placa conmemorativa de la Constitución de 1978 en un lugar preeminente de la sede de la Junta Municipal del Distrito.
- Punto 7. Proposición n.º 2016/0970516 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la Señora Concejala Presidente del Distrito para que, de manera independiente y complementaria a los planes ya existentes, con carácter anual se programen un ciclo de charlas y seminarios especialmente dirigidos a los alumnos de centros de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato del Distrito, en los que se aborden, entre otros, temas como desórdenes alimenticios, drogodependencias, educación y salud sexual, abusos sexuales, acoso escolar, seguridad informática y ciberacoso (*Asunto procedente del punto 13 del orden del día de la sesión ordinaria de 18 de octubre de 2016, que quedó sobre la mesa*).



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 8. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de octubre de 2016, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º. a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Preguntas

Punto 9. Pregunta n.º 2016/1061888, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información a la Concejala Presidenta sobre los procedimientos que se siguen una vez detectados coches abandonados, tanto por la actuación de la Policía Municipal como por denuncia de los vecinos, hasta su retirada de la vía, así como del número de actuaciones a lo largo del último año y su comparación con años anteriores.

Punto 10. Pregunta n.º 2016/1061922, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejala Presidenta sobre las medidas que se van a poner en marcha para garantizar la movilidad de los viajeros que se verán perjudicados por el cierre de la línea 8 del Metro de Madrid desde el 23 de enero con una duración aproximada de dos meses y medio.

Punto 11. Pregunta n.º 2016/1061939, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejala Presidenta sobre como se ha desarrollado el proceso de concesión de subvenciones con cargo al Plan MAD-RE en nuestro Distrito, informando del número de solicitudes presentadas y concedidas, así como, en su caso, el importe total que se ha destinado a nuestro Distrito en 2016.

Punto 12. Pregunta n.º 2016/1061965 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejala Presidenta sobre la mesa de trabajo creada para buscar soluciones a la situación de desamparo que sufren los menores que malviven en el Parque Isabel Clara Eugenia.

Punto 13. Pregunta n.º 2016/1062008 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejala Presidenta sobre los motivos que impiden la apertura al tráfico de la calle Javier del Quinto y que actuaciones se están llevando a cabo desde esta Junta Municipal o el Área de Gobierno competente para que esta apertura se produzca.

- Punto 14. Pregunta n.º 2016/1063379, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información a la Concejala Presidenta sobre el futuro desarrollo del proyecto para la ampliación y mejora de la instalación deportiva básica de la calle Oña que fue aprobado en los últimos presupuestos participativos del Distrito.

Madrid, 10 de noviembre de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA

Fdo: María del Prado Díaz Sobrino.

Los decretos y resoluciones se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en la sala de Juntas de la Secretaría del Distrito, sita en el Edificio principal de la Junta Municipal de Distrito, Carretera de Canillas, nº 2, planta segunda. (Para cualquier incidencia puede contactar con dicha Secretaría. (teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32).

El acta a la que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría del Distrito de Hortaleza. (teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32; correo electrónico: omhortaleza@madrid.es).